

# Procedimiento de participación en Consulta Preliminar al Mercado



## Jornada lanzamiento

CPM00424 Desarrollo de una “solución para optimizar la gestión del tráfico ferroviario mediante el uso de la tecnología de inteligencia artificial”

**13 de noviembre de 2024**

**CENTRO DE TECNOLOGÍAS FERROVIARIAS**





# Contenido

01

## ¿Qué es y para qué sirve la CPM?

Importancia de la CPM y procesos y fechas.

02

## ¿Cómo participar y dónde?

Pasos para presentar la propuestas

03

## Formulario

Datos generales, propuestas, criterios, DPIs, plazos

04

## Siguientes pasos

Informe final y conclusiones

## ¿Qué es la CPM?

La Consulta Preliminar del Mercado (CPM) es una herramienta que tiene como finalidad obtener información sobre:

- el estado de la tecnología
- la capacidad del mercado/existencia de competencia
- posibles soluciones no existentes en el mercado a través de servicios de I+D/aproximación al PRECIO

## Principios básicos de la LCSP:

La participación, los contactos mantenidos y los intercambios de información se registrarán bajo los principios comunitarios de: transparencia, libre competencia, igualdad de trato y no discriminación.

La participación en la presente CPM no otorga ninguna ventaja ni derecho preferente sobre la posible futura licitación.

## Artículo 115 de la LCSP:

Los órganos de contratación podrán realizar estudios de mercado y dirigir consultas a los operadores económicos que estuvieran activos en el mismo con la finalidad de preparar correctamente la licitación e informar a los citados operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que exigirán para concurrir al procedimiento.

## Procesos y fechas

Publicación de la Resolución en la [Plataforma de Contratación del Sector Público](#) (PLACSP), en el [Diario Oficial de la Unión Europea](#) (DOUE) y [web de Adif](#).

Fecha: 8 noviembre 2024

Jornada de presentación de la CPM del presente RETO.

Fecha: 13 noviembre 2024

### ¿Cómo participar?

Se tiene que cumplimentar el formulario para presentar propuestas de soluciones innovadoras al RETO tecnológico descrito en la Resolución.

- Se podrá presentar a todo el RETO o a parte del mismo.
- Se deben rellenar todos los apartados.
- El idioma oficial es el español.
- Si se presenta de forma conjunta por un grupo de entidades, deberá enviarse un único formulario por la entidad jurídica que represente al resto.
- Las presentaciones de la jornada de lanzamiento estarán disponibles en la web de ADIF  
<https://www.adif.es/sobre-adif/idi/retos>
- Las respuestas a preguntas estarán publicadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público y web ADIF.
- ADIF no se obliga a financiar ni a aceptar las propuestas presentadas en esta convocatoria.

### ¿Dónde?

Las propuestas se enviarán a: **innovacion@adif.es**.

En el Asunto del correo electrónico deberá especificarse: **CPM00424**

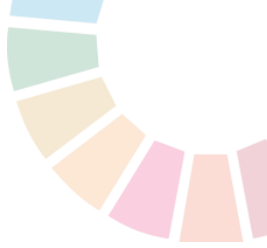
Plazo: **08/01/2025**

- Ésta será la única vía de comunicación con ADIF.
- Se podrán enviar sucesivas versiones de una propuesta con el mismo acrónimo, pero cada propuesta enviada sustituirá completamente a la anterior.
- Sólo a petición del Grupo técnico de ADIF se podrán establecer reuniones.
- ADIF no tendrá ninguna obligación de apoyo o aceptación de las propuestas presentadas.

03

## Formulario

Datos generales, propuestas, criterios, DPls, plazos

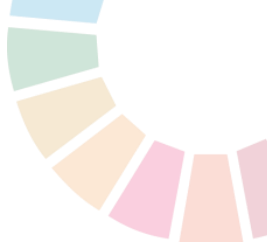


# FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

# 04

## Siguientes pasos

Informe final y conclusiones



Una vez cerrado el plazo de recepción de la CPM, se analizará si las necesidades pueden ser satisfechas mediante I+D y si existen suficientes operadores para generar una competencia efectiva.

**Cierre del proceso de la CPM:** se publicará un Informe Final de la CPM y, en caso de cumplirse todos los condicionantes, se iniciará el procedimiento de licitación pertinente.

